

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

BOLSA DE TRABAJO												
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LACOMISIÓN												
 Art. 26 del Reglamento de Concursos de PDI en Régimen Laboral — 												
Nombre de la Bolsa de Trabajo:	GRABADO											
Área de conocimiento:	DIBUJO											
Departamento:	HISTORIA DEL A	HISTORIA DEL ARTE / BELLAS ARTES										
Fecha de publicación de la convocatoria:	14 DE JULIO DE 2022											
REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COM lo establecido en el Procedimiento E Consejo de Gobierno de la Universida solicitudes de incorporación a la Bols Y para que así conste, firm	xtraordinario de C o ad de Salamanca d a de Trabajo arriba	onvocatorias Específicas p e e fecha 24 de marzo de 20	ara la creación de E	Bolsas de n este ac	Trabajo, ap to la Com	robado por l	dora qu	ión Perr				
PRESIDENTE (Director/a Departamento):		D. MARIANO CASAS HER	NÁNDEZ		Fdo.:							

PRESIDENTE (Director/a Departamento):

D. MARIANO CASAS HERNANDEZ

Fdo.:

SECRETARIO (profesor/a más joven de los propuestos del área):

Da. BEATRIZ CASTELA SANTANO

Fdo.:

VOCAL 1º:

Da. CONCEPCIÓN SÁEZ DEL ÁLAMO

Fdo.:

VOCAL 2º:

D. ANTONIO NAVARRO FERNÁNDEZ

Fdo.:

VOCAL 3º:

D. JUAN MORALES SÁNCHEZ MIGALLÓN

Fdo.:



ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA - BOLSA DE TRABAJO -

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO: GRABADO Fecha de la reunión: 26/09/2022

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

- ANEXO I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -

Examinadas las solicitudes aceptadas y tras la aplicación del Baremo específico para las plazas de Profesor Asociado, conforme a los criterios acordados por esta Comisión, los miembros acuerdan* las valoraciones reseñadas en el siguiente cuadro:

		CURRÍCULUM VITAE (10/2 - TOTAL hasta 5 puntos)										DOCENCIA (TOTAL hasta 2,5)	La po	onderación	(TOTAL de la invest	IGACIÓN hasta 2,5) tigación teno s aspectos:	drá en cuen	ta los	PERFIL (TOTAL hasta 10)		
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	Expediente Licenciatura	Grado de Salamanca o análogos	Premio Extraordinario Fin de carrera y/o de Grado	Expediente programa de doctorado	Grado de Doctor	Becas FPI-FPU o análogas	Becas o estancias en centros de reconocido prestigio	Master o especializaciones de postgrado	Titulaciones de segundo cido	Diplomatura (no incorporada al título)	CAP o similar	OTROS méritos	Por año hasta 0,50. Se valorará el núm. de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regiadas en materias relacionadas con la plaza	a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar	b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos decada disciplina)	c) Las publicaciones en que se acrecite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas	d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas	e) Participación en proyectos subvencionados	f) Comunicaciones, póster en congresos	Para su ponde ración, la Comisión atenderá como elementos i ndicativos a: a) Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita. Ib Existencia de una especialidad profesional con estatuto jurídico reconocido actividad profesional en materias relacionadas con el perfil solicitado.	TOTAL solicitado.
	(hasta 4)	(hasta 0,3)	(hasta 0,15)	(0,35)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 0,4)	(hasta 0,6)	(hasta 0,25)	(hasta 0,2)	(hasta 0,75)	(hasta 2,5)			(has	ta 2,5)			(hasta 10)	máx. 20
SUEIRAS PRIETO, MARÍA DEL MAR	2,94			0,35	1			0,20						0,70				0,50	0,07	1	4,52
UNGUREANU, ELENA	2,64										0,20							0,23		2	3,65
GARCÍA IGLESIAS, Mª DE LORETO	1,49							0,20			0,20									1	1,95
GONZÁLEZ BUSTOS, LORENZO	2,48											0,10		1,12				0,19		7	9,60
POLO COLLADO, MARCOS	1,27						0,03						0,80	1,50				0,50	0,15	8	11,60
MARTÍN RODRÍGUEZ, CARLOS	2,76						0,70	0,20		0,10		0,20	0,20	0,90				0,48	0,01	6	9,57
LARA RUIZ, RAQUEL	2,40						1	0,20			0,20	0,35	0,50	1,38				0,50	0,27	5,50	10,23
GARCÍA DE LA IGLESIA, JAVIER	2,59							0,20												0,50	1,90
MOLINA GUIXOT, CLAUDIA	2			0,35			0,60	0,20						1,35				0,50	0,10	4,50	8,03
GÓMEZ OSUNA, MATILDE	3												0,50	1,50				0,50	0,05	3,50	7,55
JORQUERA GONZÁLEZ, MÓNICA	1,57						1	0,20		0,25	0,20	0,20	0,84	1,29				0,45	0,10	6,50	10,89
HABIL NONE, USAMA	2,61			0,35	1			0,20						0,06				0,12		8	10,26
BLANCO PRIETO, TANIA	1,92						1			0,25	0,20	0,25		1,50				0,50	0,10	7	10,91



ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA - BOLSA DE TRABAJO

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO: GRABADO Fecha de la reunión: 26/09/2022

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año) (TOTAL hasta 2,5 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	PERFIL (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)
SUEIRAS PRIETO, MARÍA DEL MAR	2,25		1,27	1	4,52
UNGUREANU, ELENA	1,42		0,23	2	3,65
GARCÍA IGLESIAS, Mª DE LORETO	0,95			1	1,95
GONZÁLEZ BUSTOS, LORENZO	1,29		1,31	7	9,60
POLO COLLADO, MARCOS	0,65	0,80	2,15	8	11,60
MARTÍN RODRÍGUEZ, CARLOS	1,98	0,20	1,39	6	9,57
LARA RUIZ, RAQUEL	2,08	0,50	2,15	5,50	10,23
GARCÍA DE LA IGLESIA, JAVIER	1,40			0,50	1,90
MOLINA GUIXOT, CLAUDIA	1,58		1,95	4,50	8,03
GÓMEZ OSUNA, MATILDE	1,50	0,50	2,05	3,50	7,55
JORQUERA GONZÁLEZ, MÓNICA	1,71	0,84	1,84	6,50	10,89
HABIL NONE, USAMA	2,08		0,18	8	10,26
BLANCO PRIETO, TANIA	1,81		2,10	7	10,91

^(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL SECRETARIO EL VOCAL PRIMERO EL VOCAL SEGUNDO EL VOCAL TERCERO



ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

BOLSA DE TRABAJO

Nombre de la Bolsa de Trabajo: Area de conocimiento: Departamento: Fecha de publicación de la convocatoria: DRABADO ORDEN DE PRELACIÓN GRABADO GRABADO BRABADO DIBUJO HISTORIA DEL ARTE / BELLAS ARTES 14 DE JULIO DE 2022

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos presentados a la BOLSA DE TRABAJO arriba indicada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	POLO COLLADO, MARCOS	11,60	8	MOLINA GUIXOT, CLAUDIA	8,03
2	BLANCO PRIETO, TANIA	10,91	9	GÓMEZ OSUNA, MATILDE	7,55
3	JORQUERA GONZÁLEZ, MÓNICA	10,89	10	SUEIRAS PRIETO, MARÍA DEL MAR	4,52
4	HABIL NONE, USAMA	10,26	11	UNGUREANU, ELENA	3,65
5	LARA RUIZ, RAQUEL	10,23	12	GARCÍA IGLESIAS, Mª DE LORETO	1,95
6	GONZÁLEZ BUSTOS, LORENZO	9,60	13	GARCÍA DE LA IGLESIA, JAVIER	1,90
7	MARTÍN RODRÍGUEZ, CARLOS	9,57			

La incorporación a la BOLSA DE TRABAJO de los aspirantes propuestos se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 26.2 y 27 del vigente Reglamento de Concursos de Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de la Universidad de Salamanca.

Los candidatos en cuya puntuación figura "NO APTO", lo son por no adecuarse su perfil a esta Bolsa de Trabajo o por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente propuesta de prelación, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la presente acta.

n SALAMANCA , a 26 de SEPTIEMBRE de 2022

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,